

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2011, por la que se nombra, en concurso de acceso, a doña M.<sup>a</sup> del Pilar Cuder Domínguez Catedrática de Universidad.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 23 de marzo de 2011, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 66, de 4 de abril de 2011, por la que se nombra a doña M.<sup>a</sup> del Pilar Cuder Domínguez, con DNI 28697568-P, Catedrática de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de «Filología Inglesa», a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el texto donde dice:

«Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de enero de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011)...»

Debe decir:

«Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de diciembre de 2010 (BOE de 6 de enero de 2011)...»

Huelva, 6 de abril de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en concurso de acceso, a don Tomás Rodríguez Belderrain, Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de diciembre de 2010 (BOE

de 6 de enero de 2011), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el R.D. 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y la Normativa para la Regulación del régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Huelva, de 25 de febrero de 2008.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Tomás Rodríguez Belderrain, con DNI 52234663-F, Catedrático de Universidad, de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Química Inorgánica», adscrita al Departamento de «Química y Ciencia de los Materiales. Profesor José Carlos Vilchez Martín».

De conformidad con lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, esta Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la misma, como establece el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en virtud de lo dispuesto en el art. 8.3 de la Ley 29/1998 citada. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto que recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 7 de abril de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.